

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



Trujillo,

13 NOV 2017

OFICIO N° 1012 -2017-GRLL-GOB/PECH-04

Señor Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-



Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL – RECONOCER EL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL - SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ

Referencia : Oficio N° 598-2017-GRLL-GOB/PECH-05 (SisGeDo N° 4098558)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en ~~doce~~ (012) folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Reconoce** la suma total de S/. 19,117.30, por Derecho de carácter laboral de Subsidios por Luto y Sepelio a favor del **SR. LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ**.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica CHAVIMOCHIC



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial

Reg. Documento: 4107717
Reg. Expediente: 03525464

Visto, pase a: Archivo General
Para: Trámite correspondiente
Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE
15 NOV. 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 256-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo,

20 NOV. 2017



VISTO: el Oficio N° 598-2017-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 08.11.2017, de la Oficina de Planificación, relacionado con el reconocimiento del Derecho de carácter laboral de Subsidios por Luto y Sepelio a favor del trabajador Luis Antonio Sheen Díaz;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, a través del Informe N° 003-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-LASD, de fecha 02.11.2017, el señor Luis Antonio Sheen Díaz se dirige a la Unidad de Personal del PECH haciendo conocer el fallecimiento de su señor padre Elmo Antonio Sheen Morales, y solicita se le otorgue los beneficios de sepelio y luto; adjuntando los documentos sustentatorios de los gastos efectuados;

Que, mediante Informe N° 387-2017-GRLL-PRE/PECH-06.3, de fecha 03.11.2017, la Jefa (e) de la Unidad de Personal, informa sobre la solicitud presentada por el Sr. Luis Antonio Sheen Díaz; trabajador del Área de Transportes; manifestando haber verificado el entroncamiento del solicitante con el Sr. Elmo Antonio Sheen Díaz, a través de la Partida de Nacimiento, por lo que ha procedido a elaborar las correspondientes Planillas de Luto y Sepelio por un total de S/.19,117.30; solicitando se derive lo actuado a la Unidad de Contabilidad para su revisión y trámite, a la Oficina de Planificación para la disponibilidad presupuestal, y posteriormente a la Oficina de Asesoría Jurídica para la emisión del acto resolutivo;

Que, el Area de Control Previo ha efectuado la revisión de la documentación sustentatoria presentada por el solicitante, manifestando su conformidad a través de proveído sin fecha; derivándose lo actuado a la Oficina de Planificación para la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 08.11.2017, la Oficina de Planificación informa que existe disponibilidad presupuestal para atender el requerimiento formulado, con cargo al Proyecto: Gestión de Proyectos, Meta: Dirección Técnica, Supervisión y Administración (Meta SIAF 008), fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Asimismo, manifiesta que se ha aprobado la Certificación Presupuestal N° 017, para atender las planillas de luto y sepelio del personal del PECH;

Que, el Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo para Obra Determinada o Servicios Específicos suscrito entre el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y los trabajadores, establece en la Cláusula Cuarta que en aplicación de la Sexta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se otorgará excepcionalmente, el subsidio por fallecimiento del servidor o de un familiar directo (padre, esposa o hijos), consistente en dos remuneraciones totales por concepto de Luto y hasta dos sueldos totales por gastos de sepelio;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial, el Derecho de carácter laboral de Subsidios por Luto y Sepelio a favor del señor **Luis Antonio Sheen Díaz**, por el total de S/. 19,117.30 (Diecinueve mil ciento diecisiete con 30/100), correspondiéndole el monto de S/.10,237.30 por concepto de Luto y el monto de S/.8,880.00, por concepto de Sepelio; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.



SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina de Administración a cancelar el monto reconocido en el Artículo precedente, con cargo al Proyecto: Gestión de Proyectos (meta SIAF 008), fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al interesado, a las Oficinas de Administración y Planificación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Trujillo, 08 de Noviembre de 2017

OFICIO N° 598 -2017-GRLL-GOB/PECH-05

Señora MBA.
MIRYAM LUZGARDIS RONCAL ZAVALA
Jefe de la Oficina de Administración
Presente.



ASUNTO : Certificación Presupuestal
Planilla de Luto y Sepelio – Sr. Luis Antonio Sheen Díaz

REF. : a) Informe N° 387-2017-GRLL-PRE/PECH.06.3
b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proveído recaído en el documento de la referencia a), mediante el cual la Jefe de la Unidad de Personal (e) solicita certificación presupuestal para el pago de la Planilla de Luto y Sepelio a favor del **Sr. Luis Antonio Sheen Díaz**, hijo del que en vida fue el Sr. Elmo Antonio Sheen Morales, trabajador de la Oficina de Administración, por el importe de **S/. 10,237.30 y S/. 8,880.00 respectivamente.**

Sobre el particular, manifiesto a usted que existe previsión presupuestal para atender este requerimiento con cargo al **Proyecto: Gestión de Proyectos, Meta: Dirección Técnica, Supervisión y Administración (Meta SIAF 008), fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.**

Por otro lado, es necesario indicarle que se ha ampliado la Certificación Presupuestal N° 017 para atender las planillas de luto y sepelio del personal del PECH, debiendo proseguir con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. **EVERT GUTIERREZ SANDOVAL**
Jefe Oficina de Planificación

Sisgedo: 4098558

Expediente: 3525464

c.c. ARCHIVO

Trujillo, 08 de 11 2017

Viste; pase a: ONT

Para: Contraste Técnico
Correspondiente

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALA
JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

Trujillo 08 de 11 2017

Visto a: A. Hnos

Para: Proyecto R.G

Abog. Irene Noella Cáceda Sempertiguez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

A la Jefatura:
Se adjunto proyecto R.G.



13.11.17

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, noviembre 03 de 2017



INFORME N° **387**-2017-GRLL-PRE/PECH-06.3

A : SRA. MBA. MYRIAM RONCAL ZAVALETA
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : PLANILLA DE LUTO Y SEPelio – SR. LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ

REF. : Informe N° 003-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-LASD (4084920)



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a lo solicitado por el Sr. **LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ**, trabajador de la Oficina de Administración con el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

Mediante el documento referido en el párrafo precedente, el Sr. **LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ**, comunicó el fallecimiento de su señor Padre: **ELMO ANTONIO SHEEN MORALES**, acreditando el hecho con el Acta de Defunción y la Partida de Nacimiento.

Por lo que habiéndose verificado el entroncamiento con la partida de Nacimiento, se ha procedido a elaborar la Planilla N° 011 de Luto y la Planilla N° 011 de Sepelio, por un monto total de **S/19,117.30** (Diecinueve mil ciento diecisiete con 30/100 soles).

Asimismo, sírvase derivar el presente a la Oficina de Planificación y Presupuesto, para la disponibilidad presupuestal; Control Previo, para su revisión y a la Oficina de Asesoría Jurídica para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Es cuanto se informa a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

Trujillo 07 de 11 del 17
Visto, pase a: OA.
Para: solicitar trámite de R.G. de reconocimiento

CPC. KLEYDAD ERLITA MARINO VILCHEZ
Responsable de Contabilidad (e)

Adjunto. Doc. Referencia + Planillas Luto y Sepelio

Doc.: **04089613**
Exp.: **3525464**

Trujillo 06 de 11 del 17
Visto, pase a: Control Previo
Para: Revisión y trámite

CPC. KLEYDAD ERLITA MARINO VILCHEZ
Responsable de Contabilidad (e)

Defatura CC
Resolución
continuar con
trámite de C.R.
emisión de R.G.

CG 11 17
CC
Revisión y trámite
Correspondiente



Trujillo, 07 de 11 20 17.

Visto; pase a: OP

Para: Cent. Lptal.

MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE DE ADMINISTRACION

Trujillo, 07 de Noviembre 20 17.

Visto a: PPTO

Para: Atender con certificación
presupuestal

Trujillo, 08 de Noviembre 20 17.

Visto a: OPP

Para: Se amplió la C.P.Nº 07
en la meta 008-20

Trujillo, 08 de Noviembre 20 17.

Visto a:

Para: Conocimiento y fines
de acuerdo a proveído de ppto

Ing. Evert Vladimir Gutierrez Sandoval
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Trujillo, 02 de noviembre del 2017

INFORME N° 003-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-LASD

A : Abog. Noelia Cáceda Sempertegui
Jefe Área de Personal

ASUNTO : GASTO DE LUTO Y SEPELIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al asunto de este documento, para comunicarle los siguiente:

- Mi señor padre falleció el 19 de octubre del 2017.
- Por lo tanto, tome los 7 días que me corresponde por el fallecimiento desde el 19-25 de octubre 2017.
- Para que se me reconozca los gastos de luto y sepelio adjunto la siguiente documentación:
 - Acta de defunción original de mi señor padre.
 - Partida original de nacimiento de mi persona.
 - Copia fotostática del DNI de mi padre.
 - Copia fotostática del DNI de mi persona.
 - Boleta de venta electrónica de la Funeraria Jardines S.A. por S/. 8,080.00 soles
 - Boleta de venta electrónica de Funeraria Velatorio CAFAE-SE por S/. 400.00 soles.
 - Boleta de venta de Florería "Ely Flower" por S/. 400.00 soles

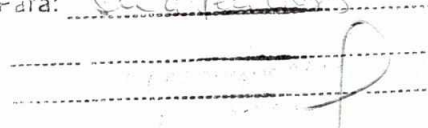
Agradeciéndole la atención de antemano.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


CPC. LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ
Área de Transportes

Reg. Documento: 04084920
Reg. Expediente: 03525464

Trujillo, 02 de Noviembre del 2017
Visto; pase a: Remuneraciones
Para: Suscripción

Abog. Irene N. Cáceda Sempertegui
JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PROYECTO 2.000270 - GESTION DE PROYECTOS
META 0008 DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUENTE RO

PLANILLA DE SUBSIDIOS DE LUTO N° 011

MES DE NOVIEMBRE DE 2017

M/M N° 0435-96-INADE/1200 - INFORME LEGAL N°026-2003-GR-LL-PECH-04.PCM

N°	TRABAJADOR BENEFICIADO	PARENTESCO FAMILIAR FALLECIDO	REMUNERACION	TOTAL	FIRMA
1	LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ		5,118.65		
	ELMO ANTONIO SHEEN MORALES	PADRE			
	SUBSIDIO POR LUTO		2 SUELDOS	10,237.30	
			TOTAL GASTOS	-	
	TOTAL LUTO			10,237.30	



P

X

[Handwritten signature]

Nº	TRABAJADOR BENEFICIADO	PARENTESCO FAMILIAR FALLECIDO	REMUNERACION	TOTAL	F I R M A
1	LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ		5,118.65		
	ELMO ANTONIO SHEEN MORALES	PADRE			
	SUBSIDIO POR SEPELIO		2 SUELDOS	10,237.30	
			TOTAL GASTOS	8,880.00	
	TOTAL SEPELIO			8,880.00	
	TOTAL LUTO + SEPELIO			19,117.30	

9

7 site

I<PER07563529<3<<<<<<<<<<<<<<
2512174M0001018PER<<<<<<<<<<2
SHEEN<<ELMO<ANTONIO<<<<<<<<<<

Indice derecho 000271 000168 470.074 0206 95103.33

Dirección
 AV. PORTA 708 DPTO. 405
 Observaciones **HUELLAS MALTRATADAS**
 Donación de Órgano **NO**

Grupo de Votación **039108**

REPÚBLICA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 JEFATURA NACIONAL



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento PROVINCIA Distrito LA VICTORIA
LIMA LIMA

Dirección PROLDNG. HUAMANGA 381 DPTO. C.

Observaciones Donación de Órganos: NO Grupo de Votación 036893

Sección de Planificación Política y Electoral

RECEIVED



11528426



República del Perú



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL



Documentación: Legajo Num.

ANOTACION MARGINAL:

ACTA DE RECTIFICACIÓN
EN VIRTUD A LA ESCRITURA PÚBLICA
NUMERO DOS CIENTOS CUATRO, DE
FECHA: DISTRITO DE VICTOR LARCO,
PROVINCIA DE TRUJILLO, QUINCE DE
JULIO DEL DOS MIL NUEVE, EXPEDI-
DA POR LA NOTARIO PÚBLICO DRA.
DORIS PAREDES HARO, SE RECTI-
FICA LA PRESENTE PARTIDA EN
EL SENTIDO QUE EL NOMBRE
CORRECTO DE LA MADRE DEL
TITULAR ES: MANUELA ROSA
DIAZ CAMACHO. - EXP. ADM.
N° 616-2010-TRUJILLO, DOCE
DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
Dr. Aquilino Portocarrero Aguilar Vergara
Registrador

ACTA DE RECTIFICACIÓN

En virtud de la Escritura Pública N° 225-2010
de fecha: VICTOR LARCO, TREINTA Y UNO
DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE,
firmada como Exp. Adm. N° 26799-2010
expedida por el señor NOTARIO PÚBLICO Dr. (a) DORIS
ISABEL PAREDES HARO
al amparo de lo prescrito por Ley de Competencia
Jotat. Asuntos No Contenciosos- Ley N° 20662,
SE RECTIFICA la presente partida en el sentido QUE
EL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO
DEL PADRE DEL TITULAR DE LA
PARTIDA ES: "ELMO ANTONIO
SHEEN MORALES" y no como se
ya consignado en dicha partida
Trujillo, SIETE DE SETIEBRE DEL
DOS MIL DIEZ.

Municipalidad Provincial de Trujillo
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
Abog. Nancy Elizabeth Ramos Oyeda
REGISTRADORA

Firma:

del Padre

de la Madre

43
Registros Civiles

Oficina de Trujillo

SECCION NACIMIENTOS

Año 1,951

PARTIDA NUMERO doscientos cuarenta y cuatro

En Trujillo, a las once horas veintiseis minutos de la tarde
del día veintiseis de enero de mil novecientos cincuenta y uno
DON Luis Alfredo Lano
de veintiseis años, de ocupación empleado natural de
Peru
domiciliado en la calle Avenida del Ejercito
número seiscientos sesentidos identificado con el libro
electoral
manifestó un varón nacido el día veintiseis del enero
mes a las once horas veintiseis minutos de la noche
en la calle del Hospital de Belen número

llamado Luis Antonio Sheen Diaz
hijo legítimo de Don Elmo Antonio Sheen
de veintiseis años, de ocupación normalista natural de
Peru
y de Doña Rosa Diaz domiciliado en la calle Trujillo
de veintiseis años, de ocupación su casa natural de Peru
domiciliada en la calle Trujillo

Presentó como testigos, a Don
de años, de ocupación domiciliado
en la calle y a Don
de años, de ocupación domiciliado en la calle

Leída que le fue la presente acta, se ratificó en su contenido, en fe de lo cual firmó con los testigos expresados
de conformidad con el artículo treintiseis del Reglamento
de Registros Civiles -

EL DECLARANTE

TESTIGO

TESTIGO

EL ALCALDE

EL OFICIAL REGISTRADOR



11528556



República del Perú



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

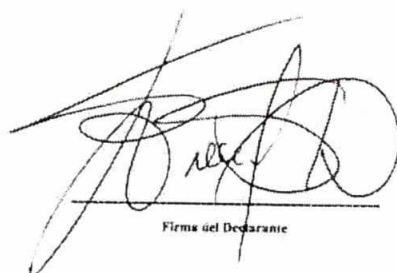
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 19 DE OCTUBRE DE 2017 / 17:20 hrs.
LOCALIDAD LIMA / LIMA / MIRAFLORES (14 01 15 000)
LUGAR DE OCURRENCIA CLINICA GOOD HOPE

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	ELMO ANTONIO
Primer Apellido	SHEEN
Segundo Apellido	MORALES
Documento de Identidad	DNI/LE 07563529
Edad	91 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	CAJAMARCA / CONTUMAZA / CONTUMAZA (06 04 01 000)
Padre	PATRICIO SHEEN LEON
Madre	ROSARIO MORALES FLORIAN

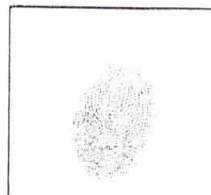
FECHA DE REGISTRO 20 DE OCTUBRE DE 2017
OFICINA REGISTRAL LIMA / LIMA / SAN BORJA (14 01 40 000)
DECLARANTE EMMANUEL ANTONIO SHEEN MERINO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LE 07544166
REGISTRADOR CIVIL ORTIZ ROCANO, LUIS ENRIQUE
DNI 09427175
OBSERVACIONES


Firma del Declarante


REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
LUIS ENRIQUE ORTIZ ROCANO
Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5000704033



Funeraria Jardines S.A.
Domicilio Fiscal: Av. San Borja Sur 1190 San Borja
Teléfono: 710-5000

R.U.C. 20517227103
BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA
B002 N° 00003220



SEÑOR(ES) : SHEEN DIAZ LUIS ANTONIO
DIRECCION : PROLONG. HUAMANGA 381 DPTO C
DISTRITO :
RUC/DNI : 07598111
MONEDA : SOLES
TELEFONO : 993471521

FECHA EMISIÓN : 21/10/2017
CONDICIÓN DE VENTA : -
VENCIMIENTO :
NRO. CONTRATO : 141040
GUÍA N° :
USUARIO : -

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	VALOR VENTA
1.000	UNI	SEPULTURA PRADERAS DE LA PAZ	1,732.00	0.00	S/ 1,467.80
1.000	UNI	SERVICIO DE INHUMACION	6,348.00	0.00	S/ 5,379.66
BENEFICIARIO: ELMO ANTONIO SHEEN MORALES					

SON: OCHO MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES

Nro. Cuota	Monto Cuota	Financiación

OP. GRAVADA	6,847.46
OP. EXONERADA	0.00
OP. INAFECTA	0.00
I.G.V. 18%	1,232.54
IMPORTE TOTAL	8,080.00

Autorizado mediante resolución N° 0320050000651
Representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica
Podrá ser consultada en: <http://www.ecomprobantes.pe/JARDINES>



CAFAE-SE



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN
CMTE.ADM.FDO.ASIST.Y ESTIM.TRAB.SECT.EDU

Domicilio Fiscal: Av. Francisco Tudela y Varela N°102-106 Urb. Chacarilla Sta. Cruz. - San Isidro
- Lima - Lima / Teléfono: 513-3000

Domicilio de Emisión: Av. Petit Thouars N° 493 Urb Sta Beatriz. Lima - Lima - Lima /
Teléfonos: 330-0364 / 423-0575

RUC. 20155611147
BOLETA DE VENTA
ELECTRÓNICA

B006 - 3178

Señores: SHEEN DIAZ LUIS ANTONIO
Dirección: TRUJILLO
DNI: 07598111
Fecha de emisión: 20/10/2017
Fecha de vencimiento:
Moneda: SOLES

Orden:
Categoría: A
Forma pago: CONTADO
Código interno de emisión: CALCANTARA
Fallecido: ELMO ANTONIO SHEEN MORALES
Contrato: C 15807 Plan: A



Item	Descripción	UM	Cantidad	Valor Unitario	Precio Unitario	Dcto. Unitario	Precio Venta
1	CARGADORES	UNI	1	338.98	400.00	0.00	400.00

CANCELADO
Lima, 28 de 2017
p. SERFUT CAFAE - SE

DESCUENTOS	0.00
OP. GRAVADA	338.98
OP. INAFECTA	0.00
IGV 18%	61.02
IMPORTE TOTAL	400.00

TOTAL OP. GRATUITAS	0.00
---------------------	------

SON: CUATROCIENTOS CON 0/100 SOLES

Representación impresa de la boleta electrónica.

Valor Resumen: qgfSTCceExjONTdg5ddkGDV1qVY=

Autorizado mediante la Resolución de Intendencia N° 0320050000696/SUNAT.

Para consultar el documento ingrese a www.cafae-se.com.pe



De: Marcos Gilberto Tichayauri Casas
Av. La Fontana Nro. 1191 Urb. Pablo Boner
Lima - Lima - La Molina
Telf.: 3491663 - Cel.: 978078775 - 966049117

R.U.C. 10429337211

BOLETA DE VENTA

001 N° 001820

DIA	MES	AÑO
10	10	14

año(es):

dirección:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1	1 ramo floral rosa	400.00	400.00
1	1 ramo floral	100.00	100.00
1	1 ramo flores chécheres	100.00	100.00

De: María Isabel
Lucho Estuphan Pichingue
R.U.C. 1010344167
Serie: 001-001 al 2000 - FI: 15/09/2016
N° Aut. 1252450023

CANCELADO

TOTAL S/.

USUARIO

